



**SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**ACTA DE PRIMERA RECEPCIÓN Y PRIMERA APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES, COMUNA TIMAUKEL PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.**

27 de Febrero de 2024

En Punta Arenas, con fecha 27 de Febrero de 2024, siendo las 17:00 hrs y en conformidad a lo dispuesto en las bases de licitación Pública para la venta de cuatro inmuebles ubicados en sector de Río Azopardo y Caleta María la comuna de Timaukel, Provincia de Tierra del Fuego, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, aprobadas por Dec. Exento N° 408 de 22/12/2023, que los declaró prescindibles y autoriza la ejecución de licitación para su enajenación en propuesta pública y aprobó bases especiales y anexos respectivos. Se procedió a la primera apertura de las ofertas recibidas en la oficina de partes de la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La comisión de apertura estuvo compuesta por don Iván Sasso, en su calidad de Secretario (S) Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la Sra. María Angélica Fonseca, Encargada de la Unidad Jurídica, quien actuó como Ministro de Fé para estos efectos, la Sra. Marlys Guzmán Vargas, Funcionaria de la Unidad de Adm. de Bienes, quien actuó como secretaria de acta y el sr. Jorge Espiñeira Muñoz, Encargado de la Unidad de Planificación y Control, todos funcionarios de la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, designados por Res. Ex N° 19 de 17/01/2024.

- I. Se deja expresa constancia que:
El proceso se llevó a cabo según lo establecido en Las bases de licitación aprobadas por Dec. Exento N° 408 de 22/12/2023, que declaró prescindibles cuatro inmuebles ubicados en sector de Caleta María y Río Azopardo de la comuna de Timaukel y autoriza la ejecución de licitación para su enajenación en propuesta pública.
- II. No se presentaron ofertas.

Siendo las 17: 00 horas del día señalado se puso fin al acto de recepción y apertura de ofertas.

Se deja constancia que la presenta acta consta de 2 páginas.

Se suscribe este documento por los funcionarios indicados en el párrafo segundo:



**IVÁN SASSO GODOY
SEREMI (S) DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANATRTRICA CHILENA**



**MARÍA ANGÉLICA FONSECA MIHOVILOVIC
MINISTRO DE FÉ
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANATRTRICA CHILENA**



JORGE ESPIÑERA MUÑOZ
ENCARGADO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
COTROL SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANATRICA CHILENA

MARLYS GUZMÁN VARGAS
SECRETARIA DE ACTA
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANATRICA CHILENA